

OFRECE PRUEBAS – CUADERNO DE PRUEBA 2 - DOCUMENTAL

EXCMA CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SALA

AUTO: CARO MIGUEL ÁNGEL c/SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMÁN y DÍAZ WALTER ALEJANDRO s/DAÑOS – EXPTE. N° 541/24

JUAN CARLOS LÓPEZ MÁRQUEZ, en representación del actor, digo:

Objeto

Abierto a prueba el juicio del título, ofrezco:

Prueba Documental

Que consiste en la prueba documental agregada al Legajo: **"DÍAZ WALTER ALEJANDRO - CACERES RODRIGO NICOLAS s/: 1) HOMICIDIO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO EN GRADO DE TENTATIVA; 2) HOMICIDIO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO; VICTIMAS: 1) ARAGON ADRIANA MARIA 2) CARO JONATHAN GABRIEL"** Legajo S - 074947/2021:

I.-

1. Acta de Intervención labrada por personal de la Cría. De Lastenia.
2. Sumario Policial de Delitos Contra las Personas.
3. Acta constatación de domicilio de los imputados Díaz Walter Alejandro y Cáceres Rodrigo Nicolás.
4. Informe de servicios en división armamentos y equipos D4, de la policía de Tucumán de fecha 04/12/2021.
5. Denuncia policial realizada por la víctima Aragón Adriana en fecha 04/12/2021 en comisaría de Lastenia.
6. Acta de fecha 04/12/2021, por medio de la cual se deja constancia en comisaría de Lastenia, por el Oficial Mostafe.
- 7.- Informe Psicológico del gabinete Multifueros del Ministerio Publico Fiscal de fecha 28/04/2022 sobre el encartado Díaz Walter Alejandro.
8. Informe del Cuerpo Médico Forense de Examen Físico Médico Legal realizado a Aragón Adriana y Díaz Walter Alejandro ambos de fecha 04/12/2021.
9. Informe del Cuerpo Médico Forense de Examen Físico Médico Legal realizado a Aragón Adriana de fecha 17/12/2021.
12. Informe de Autopsia n° 2965/2021 practicado a Caro Jonathan.

13. Informe Anatómico patológico n° 21/184 a Caro Jonathan Gabriel del Cuerpo Médico Forense de fecha 17/12/2021.

14. Informe de Rayos RX a la víctima Caro Jonathan Gabriel del Cuerpo Médico Forense de fecha 17/12/2021.

15. Informes de Toxicología y de determinación cuantitativa Alcohol Etílico, del departamento de Química Legal del ECIF, a: Caro Jonathan Gabriel, Díaz Walter Alejandro y Cáceres Rodrigo Nicolás.

16. Informes de Química Legal del ECIF n°: QyT-IF-0195; QyT-IF-0241; QyT-IF-0243; QyT-IF-0242; QyT-IF-0185; QyT-IF-0184; QyT-IF-0186; QyT-IF-0192; QyT-IF-0193; QyT-IF-0194; QyT-IF-0196; QyT-IF-0205; QyT-IF-0222; QyT-IF-0204; QyT-IF-0203;

17. Carpeta Técnica de n° 586/2021 elaborada por ECIF.

18. Informe Balístico n° 1201/2021 elaborado por ECIF.

19. Informes de STUBS n° 0273 y n° 0355 elaborados por ECIF.

20. Informe de UFED y Análisis de Datos gestión: 27206094, sobre 3 dispositivos celulares elaborado por ECIF.

21. Informes n° 1312/22 y n° 1356/22 de tiempo y distancia celulares elaborados por ECIF.

22. Acta de Declaración de RAMÓN ROBERTO LIZARRAGA de fecha 04/12/2021.

23. Acta de Declaración de DANIEL ROBERTO ROMERO de fecha 04/12/2021.

24. Actas de fecha 04/12/2021 de Intervención del ECIF: FORMULARIO DE LEVANTAMIENTO DE EVIDENCIAS en los domicilio sitios en: Carbón Pozo, Ruta 9, KM 1236; El Cevilar, Ruta 9, KM 1275 –

II.-

25. FORMULARIO DE INTERVENCIÓN EN EL LUGAR DEL HECHO Y LEVANTAMIENTO DE EVIDENCIAS en el domicilio sito en Romero Pozo, Ruta 9, KM 1258 - FORMULARIO DE TOMA DE MUESTRAS Y SECUESTRO DE EVIDENCIAS.

26. Croquis ilustrativo de los lugares de los hechos y de los domicilios de los imputados, confeccionado por Criminalística del ECIF EN SOPORTE AUDIOVISUAL:

a) Video del imputado DÍAZ WALTER ALEJANDRO, en el penal de Villa Urquiza refiriéndose al hecho y manifiesta "SON COSAS QUE PASAN".

b) Declaración de LIZARRAGA ESTEFANIA NOEMI de fecha 04/12/2021 y de fecha 04/06/2022.

c) Videograbación de Audiencia de fecha 06/12/2021 ID de OGA: 19597; y de fecha 22/06/2022 ID de OGA: 29633 ANEXOS:

III.-

DOCUMENTAL INFORMATIVA / INSTRUMENTAL:

a) Informe de Antecedentes de SAE de Díaz Walter Alejandro.

- b) Informe de Antecedentes del Ministerio Público Fiscal de Díaz Walter.
- c) Informe de Reincidencia de Díaz Walter Alejandro y Cáceres Rodrigo Nicolás.
- d) Planilla Prontuarial de Díaz Walter Alejandro.
- e) Informe de Claro de fecha 14/03/2022 sobre Sábanas de llamadas de la víctima Aragón Adriana.

IV.-

SECUESTROS:

Elementos secuestrados por personal de Policía de Tucumán:

- 1.- Una (1) pistola cal. 9mm, marca Taurus, mod PT 917 C, serie TYF 96874, con cargador y ocho (8) cartuchos cal. 9mm, consignada en protocolo nro. 033990. Elementos levantados en el lugar del hecho por personal del ECIF.
- 2.- Cuarenta y cuatro (44) cartuchos mono proyectil cal. 9mm; tres vainas servidas cal. 9mm y cinco (05) cartuchos poliproyectiles, cuatro cal. 16 y uno cal. 12, consignado en protocolo nro. A00009887.
- 3.- Un (01) proyectil de arma de fuego deformado y una (01) vaina servida cal. 9mm, consignado en protocolo nro. A00009886.
- 4.- Una (01) vaina servida cal. 9mm, consignada en protocolo nro. A00009884. Elemento recuperado de autopsia a la víctima Caro Jonathan
- 5.- Un (01) proyectil de arma de fuego de recarga deformado y un elemento metálico, consignado en protocolo nro. B00005292.

V.-

SENTENCIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2.022-

VI.-

DOCUMENTACIÓN DE YONATHAN CARO – LABORAL

Formulario de baja laboral. Constancia de empleador: Sergio Manuel VACA, domicilio de empleador: Ruta ex 603, Km 33. Los Sueldos. Tucumán. Cod. Postal 4111. Actividad: "construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales. Informe de antecedentes personales y laborales.

Petitorio

Por lo expuesto:

- penal mencionado.
- a. Tenga por ofrecida prueba documental agregado al expediente
 - b. La acepte en cuanto a derecho hubiere lugar.

Provea de conformidad.

JUSTICIA